

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
INHUMACION EN FOSA FAMILIAR RREGULAR					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSPU/CPM/02/2024	
UNA VEZ QUE EL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL EXPIDE LA ORDEN DE INHUMACION, SE PROCEDE A VERIFICAR EL ESTATUS QUE PRESENTA LA FOSA Y PREVIO EL PAGO DE DERECHOS, SE EXPIDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA PODER INICAR CON LOS TRABAJOS PARA ABRIR LA FOSA Y PODER INHUMAR					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 109 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.			
DOCUMENTO A OBTENER:		EL PERMISO PARA PODER ABRIR LA FOSA E INHUMAR		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 HORAS A PARTIR DEL DECESO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE TIENE LA NECESIDAD DE SEPULTAR Y EN EL TIEMPO QUE ESTABLECE LA LEY.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL IN HU anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
ORDEN DE INHUMACION	SI	1	Art. 109 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México. Art. 13, 21, 23 del Reglamento del Panteón Municipal de Chapultepec.		
CERTIFICADO DE DEFUNCION	NO	1			
ACTA DE DEFUNCION	NO	1			
ORDEN DE TRASLADO	NO	1			
ACTA DE NACIMIENTO (DIFUNTO)	NO	1			
IDENTIFICACION OFICIAL (DIFUNTO)	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A				N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A				N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1).- OBTENER LA ORDEN DE INHUMACION QUE EXPIDE EL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL 2).- ACUDIR CON LA COORDINACIÓN DEL PANTEON PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA: 3).- CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO				
COSTO:	\$ 1,635.00		Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México Art. 39 del Reglamento del Panteón Municipal		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE DEBERA CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACION ANTES REFERIDA PARA PODER OBTENER EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA ABRIR LA FOSA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS				COORDINACION DEL PANTEON			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FRANCISCO ROJAS FLORES					
DOMICILIO:	CALL E:	INDEPENDENCIA			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPULTEPEC		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2630855		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NINGUNO					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE TIEMPO DEBE TRANSCURRIR PARA PODER INHUMAR NUEVAMENTE EN LA FOSA?						
RESPUESTA:	DESPUES DE HABER CUMPLIDO 7 AÑOS, TOMANDO EN CUENTA LA FECHA DE SU ULTIMA INHUMACION.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALES SON LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS PARA PODER RASCAR UNA FOSA?						
RESPUESTA:	LAS MEDIDAS DEBER SER DE 2.20 DE LARGO X 1.20 DE ANCHO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE DA ALGUN TIPO DE DESCUENTO O SE TIENEN FACILIDADES DE PAGO?						
RESPUESTA:	ACTUALMENTE NO, POR EL MOMENTO SE DEBERA PAGAR TOTALMENTE EL SERVICIO Y EN EL MOMENTO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del Estado de México



AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, PREVENIDO Y EN PAZ
2022-2024

Empty rectangular box for header information.

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>JUAN ARMANDO BARRERA REYES COORDINADOR DEL PANTEON MUNICIPAL DE CHAPULTEPEC</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>FRANCISCO ROJAS FLORES DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>____ 12 / ____ 02 ____ / ____ 2024 ____.</p>
--	--	---



PANTEÓN MUNICIPAL



SERVICIOS PÚBLICOS